

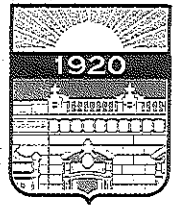
ACTA N° 19

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y aprobación Acta N° 18 de fecha 18 de noviembre de 2025.
- 3°.- **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000115**, caratulado “**EDILA DPTAL. LAURA STEINGRUBER y Suplente de Edil Analía Tambasco**, presentan proyecto de Resolución, para intercambiar ideas respecto a la atención de salud en los policlínicos, e invitan a comparecer en la Comisión Asesora de Salud, Higiene y Alimentación a la Directora de Salud de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó (Dra. Helen Porcile)”.
- 4°.- **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000121**, caratulado “Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta proyecto de Resolución, ante reclamos de pacientes del Sistema Nacional Integrado de Salud que deben trasladarse a Montevideo, en lo relativo al aporte de pasaje, sugiriendo un intercambio con autoridades del Hospital Regional y la Dirección Departamental de Salud”.
- 5.- **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000317**, caratulado “Edil Departamental, Dr. Gustavo Rodríguez, presenta proyecto de Decreto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la creación del programa fondo rotatorio de ayudas técnicas (PFRAT), dentro de la estructura de la Dirección General de Desarrollo Social (Oficisna de Discapacidad)”.
- 6°.- **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000316**, caratulado “Edil Departamental, Matías Guillama y Suplentes de Edil Bruno Aguirre, Ángela Espinosa y Natalia Sánchez, presentan proyecto de Resolución sugiriendo invitar a los alumnos Aarón Cuadro y Luana González y a los Orientadores Mónica Ramos- M° del Carmen Godoy del liceo N° 4 de Tacuarembó, a que concurren a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación para exponer su proyecto Memotrak presentado en la feria Departamental de Clubes de Ciencia 2025”.
- 7°.- **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000315**, caratulado “Edil Departamental, Matías Guillama y Suplentes de Edil Ángela Espinosa, Natalia Sánchez y Bruno Aguirre, presentan proyecto de Resolución para invitar a los alumnos de 9° 1, taller de participación juvenil junto





a responsables del proyectos obre el consumo de bebidas energizarte en adolescentes, a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación”.

8.- EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000344, caratulado “Ediles Departamentales Dr. Gustavo Rodríguez y Saúl Fernández y Suplentes de Ediles Téc. HH Leonela Sánchez y Maik Migliarini, exhortan al organismo competente en la gestión del nuevo Hospital de Centro de Barrio N° 2, Curuguaty, Barrio López, que en proceso de selección en esa jurisdicción”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Abel RITZEL, Laura STEINGRUBER y Débora LOPEZ.

Total: Tres (3) Ediles

Asisten además, los Suplentes de Edil Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo ROSANO).

Total: uno (1) Suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **cuatro (4)** integrantes, siendo asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

Preside el Edil Departamental -titular del cargo- Abel Ritzel, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Dra. Karina Pérez, moción aprobada por unanimidad de cuatro (4) presentes.

Alterna en el transcurso de la reunión Lic. Lila de Lima.

-2-

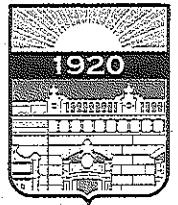
Iniciando el tratamiento del orden del día, se da consideración al **Acta N° 18**, de sesión de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, el cual es aprobado por unanimidad de cuatro (4) presentes

-3-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000115**, caratulado “**EDILA DPTAL. LAURA STEINGRUBER y Suplente de Edil Analía Tambasco**, presentan proyecto de Resolución, para intercambiar ideas respecto a la atención de salud en los policlínicos, e invitan a comparecer en la Comisión Asesora de Salud, Higiene y Alimentación a la Directora de Salud de la Intendencia Dptal, de Tacuarembó (Dra. Helen Porcile)”. resolviendo por unanimidad de cuatro (4) presentes, cursar Oficio a través de la Mesa del Organismo, a la Comisión Ejecutiva del Centro de Barrio N° 3, solicitando tenga a bien recibir a esta Comisión el día martes 02 de diciembre de 2025, a la hora 19 y 30’, a efectos de mantener una entrevista con el fin de obtener más información sobre el tema de referencia. Por unanimidad de presentes se resolvió que el tema, sigue en carpeta.

-4-





Continuando con la sesión de Comisión, se trata el **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000121**, caratulado "Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta proyecto de Resolución, ante reclamos de pacientes del Sistema Nacional Integrado de Salud que deben trasladarse a Montevideo, en lo relativo al aporte de pasaje, sugiriendo un intercambio con autoridades del Hospital Regional y la Dirección Departamental de Salud".

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el punto siga en carpeta.

-5-

Dando tratamiento al **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000317**, caratulado "Edil Departamental, Dr. Gustavo Rodríguez, presenta proyecto de Decreto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la creación del programa fondo rotatorio de ayudas técnicas (PFRAT), dentro de la estructura de la Dirección General de Desarrollo Social (Oficina de Discapacidad)". Resolviendo por unanimidad de cuatro (4) presentes, cursar Oficio a través de la Mesa del Organismo, a la Dirección de Desarrollo Social, Prof. Jorge Castelli, Oficina de Discapacidad, Sr. Daniel Ignacio invitándolos para el día lunes 9 de diciembre del cte. año, hora 19 y 40 a efectos de mantener entrevista con la Comisión, para obtener más información sobre el tema de referencia

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema sigue en carpeta.

-6-

Prosigue el tratamiento del orden del día, considerándose el **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000316**, caratulado "Edil Departamental, Matías Guillama y Suplentes de Edil Bruno Aguirre, Ángela Espinosa y Natalia Sánchez, presentan proyecto de Resolución sugiriendo invitar a los alumnos Aarón Cuadro y Luana González y a los Orientadores Mónica Ramos- M° del Carmen Godoy del liceo N° 4 de Tacuarembó, a que concurren a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación para exponer su proyecto Memotrak presentado en la feria Departamental de Clubes de Ciencia 2025".

Por unanimidad de Ediles presentes, se resuelve que el tema PASE ARCHIVO

-7-

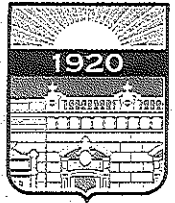
A continuación, se trata el **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000315**, caratulado "Edil Departamental, Matías Guillama y Suplentes de Edil Ángela Espinosa, Natalia Sánchez y Bruno Aguirre, presentan proyecto de Resolución para invitar a los alumnos de 9° 1, taller de participación juvenil junto a responsables del proyectos obre el consumo de bebidas energizante en adolescentes, a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación".

Por unanimidad de cuatro (4) presentes resolvió cursar, Oficio a través de la Mesa del Organismo, a los alumnos de 9° 1, Taller de Participación Juvenil. Invitándoles para el día martes 02 de diciembre de 2025, a la hora 19:00, a los efectos de mantener entrevista con la Comisión, para obtener más información sobre el tema de referencia.

Por unanimidad de presentes, sigue en carpeta

-8-





A continuación, con el penúltimo tema del orden del día en consideración, **EXPEDIENTE N° 2025-96-2-0000344**, caratulado “Ediles Departamentales Dr. Gustavo Rodríguez y Saúl Fernández y Suplentes de Ediles Téc. HH Leonela Sánchez y Maik Migliarini, exhortan al organismo competente en la gestión del nuevo Hospital de Centro de Barrio N° 2, Curuguaty, Barrio López, que en proceso de selección en esa jurisdicción”;

Por unanimidad de cuatro (4) presentes, esta Comisión resolvió cursar Oficio a través de la Mesa del Organismo, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, sugiriendo que el Organismo competente que habrá de gestionar el nuevo Centro de Atención de Salud del Centro de Barrio N°2 *Curuguaty*, en el proceso de selección de personal, tenga en cuenta a Profesionales y trabajadores, de dicha Jurisdicción para prestar servicios en el mismo”..

Esta Comisión ha resuelto por unanimidad de cuatro (4) presentes, cursar Oficio a través de la Mesa del Organismo al Hospital Regional de Tacuarembó, en base al expediente a estudio de Comisión, sugiriendo que el Organismo competente que habrá de gestionar el nuevo Centro de Atención de Salud del Centro de Barrio N° 2 *Curuguaty* de barrio *López*, en el proceso de selección de personal, tenga en cuenta a Profesionales y trabajadores, de esa jurisdicción.

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema quede en carpeta.

Siendo la hora 19:40”, y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión

Dra. Karina PEREZ
Secretaria Ad- Hoc

Abel RITZEL
Presidente

DGS/bgc

